Decreto N° 108/23

Otorgamiento de ayuda económica a la Comisión de la Capilla Nuestra Señora del Rosario para gastos de la Fiesta Patronal.

FECHA DE SANCIÓN: 02/10/2023
FECHA DE IMPRESIÓN: 03/11/2026 15:03:00 -03

VISTO:
La nota presentada por miembros de la Comisión de la Capilla Nuestra Señora del Rosario, y

CONSIDERANDO:
Que los mismos solicitan a este Municipio un aporte para cubrir gastos de la Fiesta Patronal a llevarse a cabo el 7 de octubre del corriente;
Que es interés del Departamento Ejecutivo Municipal colaborar con este evento existiendo partidas en el presupuesto vigente
Que a los efectos de otorgar la ayuda económica, se hace necesario dictar la norma legal que autorice esta erogación.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 Y SUS MODIFICATORIAS
DECRETA:

Artículo 1º: Otórguese una ayuda económica de pesos veinte mil ($:20.000,00) a la Comisión de la Capilla Nuestra Señora del Rosario de nuestra localidad y a nombre de su Presidenta Sra. Zunilda Viana, DNI N° 10.282.177, CBU 3860004103000040082283 destinado a cubrir gastos de la realización de la Fiesta Patronal.

Artículo 2º: A través del área Contable y Tesorería cumplimentasen los trámites necesarios para afrontar el pago de acuerdo a lo detallado en el Artículo 1º, imputando la erogación a la Partida del Presupuesto vigente.

Artículo 3º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía, Sra. Celia

Rosa Machado.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Conscripto Bernardi MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial [...]. Su autenticidad puede ser verificada [...] escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 108/23

FECHA DE SANCIÓN: 02/10/2023

FECHA DE DESCARGA: 03/11/2026 15:03:00 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

```
bc552fd440d04d4ac207ceeeac183c21aeb2086e333c6ca5103ab887d33166ce
```

DOCUMENTO OFICIAL DEL DIGESTO DIGITAL MUNICIPAL